

Participante en los mercados financieros

Artá Capital Fund III, FCR (V10668655)

Resumen

Artá Capital Fund III, FCR (V10668655) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de Artá Capital Fund III, FCR.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento con los requerimientos regulatorios respecto a la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector de servicios financieros, conforme al Reglamento sobre la Divulgación de Información en Materia de Sostenibilidad de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), Artá Capital presenta en este reporte 14 de los indicadores de impactos adversos en la sostenibilidad, de la Tabla 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. Los 4 indicadores restantes, correspondientes a los números 15 a 18, no resultan aplicables para Artá Capital debido a la naturaleza de las inversiones actuales del fondo.

Adicionalmente la entidad informa sobre 11 indicadores establecidos en el Cuadro 2 y 16 indicadores establecidos en el Cuadro 3, ambos señalados en el Anexo I previamente mencionado. Los indicadores no reportados de los Cuadros 2 y 3 no son de aplicación para Artá Capital, considerando la naturaleza de las inversiones del fondo.

La metodología y las características específicas de cada indicador reportado están detalladas en el apartado "Explicación" de las tablas presentadas a continuación. Los datos correspondientes al ejercicio 2023 se refieren exclusivamente a una de las participadas del fondo, dado que durante el ejercicio 2023 dicha participada era la única integrante del fondo. No se muestran datos relativos al 2022 debido a que la fecha de inversión de la única participada que compone el fondo ha sido durante 2023. Los valores cuantificados se han obtenido teniendo en consideración el porcentaje de inversión para cada uno de los cuatro trimestres que conforman el ejercicio anual.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Las principales incidencias adversas en sostenibilidad se definen como los impactos potencialmente negativos que las empresas en las que se invierte pueden generar sobre el medio ambiente y/o la sociedad.

Para la recopilación de datos de las empresas en las que Artá Capital tiene inversiones, se han utilizado los valores reportados por las compañías en sus informes anuales, así como la información obtenida a través de cuestionarios enviados a las empresas en cartera o recopilados mediante asesores externos. La información recopilada y presentada en este informe corresponde a los valores de los indicadores reportados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	34,51	Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero se han calculado en toneladas de CO ₂ equivalente. El dato de 2023 incluye la única participada de dicho ejercicio.	<p>El cambio climático y el medioambiente representan aspectos significativos en la estrategia de inversión del fondo, donde se integran criterios medioambientales en el proceso de adquisición. En este contexto, se busca no solo considerar los impactos directos de las inversiones, sino también anticiparse a los desafíos y oportunidades que surgen en un entorno global cada vez más concienciado con la sostenibilidad.</p> <p>Con miras a los próximos ejercicios, se contempla el apoyo a las empresas participadas en el cálculo de las emisiones de alcance 3, un esfuerzo que permitirá obtener una perspectiva más completa y matizada del impacto medioambiental de las inversiones de la cartera. Esta iniciativa subraya el compromiso de avanzar hacia prácticas de inversión más responsables.</p>
		Emisiones de GEI del ámbito 2	191,63	Debido a que durante el ejercicio 2023 la participada no ha calculado sus emisiones de alcance 3, el dato Emisiones totales de GEI solo hace referencia a las emisiones de Alcance 1 y 2.	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	n.d.	Cobertura del dato: Alcance 1: 100% Alcance 2: 100% Alcance 3: 0%	
		Emisiones totales de GEI	226,14		

	<p>2. Huella de carbono</p>	<p>Huella de carbono</p>	<p>6,78</p>	<p>El valor del dato "Huella de carbono" representa el total de toneladas de CO₂ equivalente de los alcances 1 y 2, dividido entre el valor actual de todas las inversiones.</p> <p>El valor del dato "Intensidad de GEI" representa el total de toneladas de CO₂ equivalente de los alcances 1 y 2, dividido entre los ingresos totales del ejercicio.</p> <p>Los datos de 2023 incluyen la única participada de dicho ejercicio.</p>	
	<p>3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</p>	<p>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</p>	<p>18,59</p>	<p>Cobertura: Alcance 1: 100% Alcance 2: 100% Alcance 3: 0%</p>	
	<p>4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p>	<p>0,00%</p>	<p>La única participada que compone la cartera del fondo en el ejercicio 2023, no es una empresa activa en el sector de los combustibles fósiles.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	
	<p>5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable</p>	<p>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</p>	<p>100,00%</p>	<p>La única participada en el ejercicio 2023, no presentaba producción ni consumo de energía renovable.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	

	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	0,03	<p>El valor del dato "Intensidad energética" representa el consumo total energético en GWh, dividido entre la suma de los ingresos totales durante el mismo ejercicio.</p> <p>El dato de 2023 incluye la única participada durante el mismo.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,00%	<p>La única participada carece de emplazamientos u operaciones localizados o cercanos a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	En consonancia con el compromiso del Fondo con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), ninguna de las empresas participadas tiene un impacto negativo en áreas sensibles en términos de biodiversidad.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	n.d.	<p>El valor "Emisiones al agua" representa las toneladas de emisiones específicamente emitidas al medio hídrico, dividido entre el valor total de la inversión.</p> <p>El dato no ha sido calculado durante 2023.</p> <p>Cobertura 0,00%</p>	Con vistas a los próximos ejercicios, el Fondo se esforzará por aumentar la cobertura de los datos.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	n.d.	<p>El valor "Ratio de residuos peligrosos y radioactivos" representa la suma en toneladas de los residuos tanto peligrosos como radioactivos generados durante el ejercicio, dividido entre el valor total de la inversión.</p> <p>El dato no ha sido calculado durante 2023.</p> <p>Cobertura: 0,00%</p>	<p>Con vistas a los próximos ejercicios, el Fondo se esforzará por aumentar la cobertura de los datos.</p> <p>Se continuará brindando apoyo a las empresas participadas en próximos ejercicios, siempre que lo requieran, en la elaboración de planes de acción diseñados para reducir estos residuos.</p>

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	La única participada no se ha visto involucrada en infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con la Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, durante el ejercicio 2023. Cobertura: 100%	El Fondo garantiza el cumplimiento de los principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE, impulsando activamente que las empresas de su cartera incorporen y reflejen estos valores.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	100,00%	La única participada carece de políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales para el ejercicio 2023. Cobertura: 100%	El Fondo apoyará durante los próximos ejercicios la implantación de políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales.

	<p>12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar</p>	<p>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte</p>	<p>n.d.</p>	<p>El valor "Brecha salarial" representa la diferencia de los ingresos brutos por hora de los empleados hombres con los ingresos brutos por hora de los empleados mujeres, todo ello dividido entre los ingresos brutos por hora de los empleados hombres. Para el ejercicio 2023 el dato no ha sido calculado.</p> <p>Cobertura: 0,00%</p>	<p>El Fondo está firmemente comprometido con la promoción de la diversidad de género y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su sexo o condición. Estas son prioridades fundamentales que se integran en cada aspecto de nuestra estrategia de inversión y gestión.</p> <p>El Fondo, durante el proceso de <i>screening</i> excluye las actividades relacionadas con la fabricación o venta de armas controvertidas, debido a que tiene prohibida la inversión en armamento, como se establece en el Reglamento de Gestión.</p>
	<p>13. Diversidad de género de la junta directiva</p>	<p>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</p>	<p>0,00%</p>	<p>El valor "Diversidad de género de la junta directiva" representa el número total de mujeres en la junta directiva dividido entre el número total de personas que conforman dicha junta.</p> <p>Para el ejercicio 2023 la única participada existente carece de mujeres en su junta directiva.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	
	<p>14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</p>	<p>0,00%</p>	<p>La única participada no se ha visto involucrada en fabricación o venta de armas controvertidas.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

No aplica a Artá Capital debido a la naturaleza de las inversiones actuales del fondo.

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

No aplica a Artá Capital debido a la naturaleza de las inversiones actuales del fondo.

Tablas 2 y 3

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE					
Emisiones	1. Emisiones de contaminantes inorgánicos	Toneladas equivalentes de contaminantes inorgánicos por millón EUR invertido (media ponderada)	n.d.	Los valores emisiones de contaminantes inorgánicos, emisiones de contaminantes atmosféricos y emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono, no han sido calculados por la única participada durante 2023. Cobertura: 0,00%	Según lo indicado en el cuadro 1, el cambio climático constituye una de las principales prioridades en el <i>screening</i> preliminar del proceso de inversión. Con vistas a los próximos ejercicios, el Fondo se esforzará por aumentar la cobertura de los datos.
	2. Emisiones de contaminantes atmosféricos	Toneladas equivalentes de contaminantes atmosféricos por millón EUR invertido, expresadas en media ponderada	n.d.		
	3. Emisión de sustancias que agotan la capa de ozono	Toneladas equivalentes de sustancias que agotan la capa de ozono por millón EUR invertido (media ponderada)	n.d.		

	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	100,00%	Durante el ejercicio 2023 la única participada del fondo no ha alineado sus iniciativas vinculadas a la reducción de carbono ajustadas al Acuerdo de París. Cobertura: 100%	
Eficiencia energética	5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable	100,00%	La única participada presente en el ejercicio 2023, no ha desarrollado todavía iniciativas de producción ni consumo de energía renovable. Cobertura: 100%	
Emisiones de agua, residuos y materiales	6. Consumo y reciclado del agua	1. Cantidad media de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte	10,95	El valor "Consumo de agua" representa la cantidad total de agua consumida por todas las participadas en m ³ , dividido entre el valor total de ingresos durante el ejercicio. Este dato ha sido calculado para la única participada durante 2023. Cobertura: 100%	Como parte de su compromiso con el medioambiente, el Fondo reconoce tanto el consumo de agua como el uso de agua reciclada como indicadores clave de sostenibilidad. En próximos ejercicios apoyará en lo que precisen las empresas participadas tanto para aumentar la cobertura de datos en indicadores como la proporción de agua reciclada.
		2. Proporción media ponderada de agua reciclada y reutilizada por las empresas en las que se invierte	n.d.	El valor "proporción de agua reciclada y reutilizada" no ha sido calculado para la única participada durante 2023. Cobertura: 0,00%	

Agua	7. Inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	100,00%	<p>Durante el ejercicio 2023 la única participada del fondo carecía de una política específica de gestión del agua.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	
	8. Exposición a zonas de alto estrés hídrico	Proporción de inversiones en empresas con sedes ubicadas en zonas de alto estrés hídrico sin política de gestión del agua	0,00%	<p>Durante 2023, la única participada carece de sedes o emplazamientos ubicados en zonas de alto estrés hídrico.</p> <p>Cobertura: 100%</p>	
Residuos	13. Ratio de residuos no reciclados	Toneladas de residuos no reciclados generados por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	n.d.	<p>El valor "ratio de residuos no reciclados" representa el total de residuos generados no reciclados en toneladas, dividido por el valor total de la inversión.</p> <p>El dato para 2023 no ha sido calculado por la única participada en el ejercicio.</p> <p>Cobertura: 0,00%</p>	De cara a próximos ejercicios, el fondo se esforzará por ofrecer apoyo a las empresas participadas en el proceso de cálculo, con el objetivo de mejorar la cobertura y precisión de los datos recopilados.

Biodiversidad	14. Especies naturales y zonas protegidas	1. Proporción de inversiones en empresas cuyas operaciones afectan a especies amenazadas	0,00%	La única participada carece de operaciones que afecten a especies amenazadas. Cobertura: 100%	Ninguna de las empresas en las que ha invertido el Fondo cuenta con operaciones que afecten a especies amenazadas. Por la actividad de las mismas ninguna de las empresas participadas cuenta con una política que aborde la protección de la diversidad biológica o la deforestación.
		2. Proporción de inversiones en empresas sin políticas de protección de la diversidad biológica que abarquen sitios operativos en propiedad, arrendados o gestionados en una zona protegida o en una zona de alto valor biológico fuera de zonas protegidas, o adyacente a ella	100,00%	La única participada carece durante 2023 de políticas de protección de la diversidad biológica que abarquen sitios operativos en propiedad, arrendados o gestionados en una zona protegida o en una zona de alto valor biológico fuera de zonas protegidas, o adyacente a ella. La participada del fondo carece de operaciones que puedan afectar a especies amenazadas. Cobertura: 100%	
	15. Deforestación	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para abordar la deforestación	100,00%	La única participada carece durante 2023 de políticas para abordar la deforestación y de operaciones que puedan afectar negativamente a la deforestación. Cobertura: 100%	

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	100,00%	Durante 2023 la única participada del fondo cuenta con políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo. Cobertura: 100%	<p>Todas las empresas de la cartera cuentan con políticas de prevención de accidentes.</p> <p>En consonancia con la importancia que el Fondo otorga a los aspectos ESG, se ofrecerá apoyo a las empresas participadas en caso de que lo requieran, para ayudarles a reducir tanto la tasa de accidentes como el número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedades.</p> <p>El Fondo reconoce la importancia de implementar un código de conducta, así como políticas de protección para alertadores, junto con mecanismos eficaces para gestionar reclamaciones, quejas y monitorizar los incidentes de discriminación.</p>
	2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)	10,98	El valor "Tasa de accidentes" representa el N.º total de accidentes multiplicado por 1.000.000 y dividido entre el total de horas trabajadas durante el ejercicio. Cobertura: 100%	
	3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte (media ponderada)	133,70	El valor "número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad" ha sido calculado por la participada que compone el fondo durante 2023. Cobertura: 100%	
	4. Ausencia de código de conducta de los proveedores	Proporción de inversiones en empresas sin código de conducta de los proveedores (frente a condiciones laborales no seguras, trabajo precario, trabajo infantil y trabajo forzado)	100,00%	Durante el ejercicio 2023 la única participada del fondo carecía de un código de conducta de los proveedores. Cobertura: 100%	

	5. Ausencia de mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	Proporción de inversiones en empresas sin mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	100,00%	Durante el ejercicio 2023 la única participada del fondo carecía de un mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales. Cobertura: 100%
	6. Protección insuficiente de los alertadores	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de protección de alertadores	100,00%	Durante el ejercicio 2023 la única participada que compone el fondo carecía de políticas de protección de los denunciantes. Cobertura: 100%
	7. Incidentes de discriminación	1. Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte (media ponderada) 2. Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte (media ponderada)	0,00 0,00	Durante 2023 la única participada carece de incidentes de discriminación comunicados, ni, por ende, sanciones asociadas a dichos incidentes. Cobertura: 100%

Derechos humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	100,00%	Durante el ejercicio 2023 la única participada del fondo carecía de una política específica en derechos humanos. Cobertura: 100%	En cuanto a los derechos, no se han registrado problemas graves de derechos humanos ni condenas o multas por infringir leyes contra la corrupción y el soborno en las empresas incluidas en la cartera. Para mejorar en este sentido, el Fondo se compromete a establecer procesos de diligencia debida en todas las empresas participadas.
	10. Ausencia de diligencia debida	Proporción de inversiones en entidades sin proceso de diligencia debida para identificar, evitar, mitigar y abordar las incidencias adversas sobre los derechos humanos	0,00%	Durante 2023 la única participada del fondo contaba con un proceso de diligencia debida vinculado a los derechos humanos. Cobertura: 100%	
	11. Ausencia de procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas contra la trata de seres humanos	0,00%	Durante 2023 la única participada del fondo contaba con políticas contra la trata de seres humanos. Cobertura: 100%	
	12. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo infantil	Proporción de inversiones en empresas expuestas a operaciones y proveedores con un riesgo importante de incidentes de trabajo infantil en términos de zonas geográficas o tipos de operación	0,00%	Durante 2023 la única participada del fondo, no se ha visto expuesta a operaciones y proveedores con un riesgo importante de incidentes de trabajo infantil en términos de zonas geográficas o tipos de operación. Cobertura: 100%	
	13. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio	Proporción de inversiones en empresas expuestas a operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio en términos de zonas geográficas o tipos de operación	0,00%	Durante 2023 la única participada del fondo, no se ha visto expuesta a operaciones y proveedores con un riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio en términos de zonas geográficas o tipos de operación. Cobertura: 100%	

	14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	0,00	Durante 2023 la única participada del fondo, no ha contado con casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte. Cobertura: 100%	
Lucha contra la corrupción y el soborno	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	100,00%	Durante 2023 la única participada del fondo carecía de una política contra la corrupción y el soborno coherente con la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Cobertura: 100%	Al igual que en el ámbito de los derechos humanos, el Fondo, aunque no ha enfrentado condenas ni multas por violar leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, reconoce que existe potencial de mejora. Esto incluye el desarrollo de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno que sean coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
	16. Casos de adopción de medidas insuficientes para afrontar el incumplimiento de las normas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en empresas en las que se invierte en las que se han detectado deficiencias en las medidas adoptadas para afrontar los incumplimientos de procedimientos y normas para la lucha contra la corrupción y el soborno	0,00%	Durante 2023 la única participada del fondo, no ha detectado deficiencias en las medidas adoptadas para afrontar incumplimientos de procedimientos y normas para la lucha contra la corrupción y el soborno. Cobertura: 100%	
	17. Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno	Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno por parte de las empresas en las que se invierte	0,00	Durante 2023 la única participada del fondo, no ha contado con condenas ni multas por infringir las leyes contra la corrupción y el soborno. Cobertura: 100%	

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Política de inversión responsable

Artá Capital, SGEIC, S.A. ("Artá Capital"), tiene el convencimiento de que el cumplimiento de su estrategia y objetivos pasa por un modelo de gestión sostenible, que combine el adecuado retorno de sus inversiones con la justicia social, la protección del medioambiente y la creación valor para los distintos grupos de interés.

Esta filosofía y valores se formalizan mediante la definición de los principios básicos y del marco de actuación a través del cual se implementarán estos principios, tanto en la toma de decisiones como en sus actividades de gestión interna y de su cartera. Este marco de actuación se encuentra alineado, a su vez, con los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas, de los que Artá Capital es signatario desde el año 2020.

Adicionalmente, Artá Capital se encuentra adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que es la mayor iniciativa voluntaria internacional para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, por lo que se compromete a aplicar los 10 principios del Pacto Mundial en su esfera de influencia.

Esta política recoge los principios y compromisos que permitirán a Artá Capital alinear su estrategia en materia de inversión responsable con todos sus grupos de interés y sistematizar su enfoque de inversión en sus actividades. La Política de Inversión Responsable de Artá Capital fue aprobada por el Consejo de Administración en Marzo de 2021.

Para asegurar la correcta implementación de esta política y la estrategia de inversión asociada, Artá Capital considera esencial el establecimiento de responsabilidades claras tanto de supervisión como de implementación y tanto en materia de gestión interna como en la de sus compañías participadas, siendo consciente de la transversalidad que llevan implícitamente asociadas estas cuestiones.

Por su parte, el Consejo de Administración de Artá Capital es el máximo responsable de la definición de las directrices de inversión responsable, apoyándose a su vez en el Comité de Inversiones de Artá Capital, que, entre otras, realiza funciones de decisión y de supervisión de las inversiones y ha de tener en cuenta las políticas y principios de inversión responsable en el análisis de cualquier oportunidad de inversión.

Por último, el equipo de inversión es el responsable del traslado y la integración de las directrices de inversión responsable en las compañías participadas a través del trabajo conjunto, la monitorización y el reporte periódico.

Método de selección de otros indicadores de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

En adición a los principales indicadores cuyo reporte es obligatorio según el Cuadro I del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, Artá Capital ha considerado un listado de indicadores adicionales de principales incidencias adversas sobre factores medioambientales, sociales y gubernamentales.

Para todos los datos reportados Artá Capital ha tomado en consideración los siguientes puntos:

-Materialidad: la relevancia real de cada uno de los indicadores reportados supone el primer filtro a la hora de determinar que se debe reportar. Artá Capital ha seleccionado los principales indicadores adversos tras realizar un análisis de cada una de las participadas que compone el fondo con el fin de comprender cuales puedan ser los posibles impactos de las mismas sobre el medioambiente, la sociedad y gobernanza.

Esta evaluación tiene en cuenta la probabilidad de que ocurra una determinada incidencia en cada una de las participadas del fondo, junto con la gravedad que supondría en el caso de su ocurrencia debido al grado de irremediabilidad de la misma.

Resultado de este análisis surge un cruce de materialidad entre las actividades y servicios de las participadas del fondo y solamente aquellos indicadores que les sean de aplicación.

-Disponibilidad: Artá Capital reporta junto a cada indicador la disponibilidad del dato solicitado aportando transparencia a dichos valores.

-Cobertura: en el apartado final de cada explicación para todos los indicadores de principales incidencias adversas, se incluye el porcentaje de cobertura del dato, pudiendo ser este del 100% (1/1 participada 2023) o un 0,00%.

En el proceso de análisis de los indicadores adicionales del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, Artá Capital ha determinado que los siguientes indicadores son materiales debido a la composición del fondo:

Cuadro 2:

1. Emisiones de contaminantes inorgánicos
2. Emisiones de contaminantes atmosféricos
3. Emisión de sustancias que agotan la capa de ozono
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable
6. Consumo y reciclado del agua
7. Inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua

8. Exposición a zonas de alto estrés hídrico
13. Ratio de residuos no reciclados
14. Especies naturales y zonas protegidas
15. Deforestación

Cuadro 3:

1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo
2. Tasa de accidentes
3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad
4. Ausencia de código de conducta de los proveedores
5. Ausencia de mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales
6. Protección insuficiente de los alertadores
7. Incidentes de discriminación
9. Ausencia de política de derechos humanos
10. Ausencia de diligencia debida
11. Ausencia de procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos
12. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo infantil
13. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio
14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos
15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno
16. Casos de adopción de medidas insuficientes para afrontar el incumplimiento de las normas de lucha contra la corrupción y el soborno
17. Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno

Margen de error

Artá Capital establece una metodología de selección adaptada a las participadas que componen el fondo. Esto genera que simplemente con considerarse material un indicador específico para tan solo una de las participadas que compone el fondo, este dato es solicitado al resto de participadas, favoreciendo así la cobertura del dato en su totalidad. Es debido a este proceso que se considera que apenas hay margen de error en el proceso de selección de las principales incidencias adversas adicionales.

Esta selección está sujeta a revisiones periódicas que resulten en ajustes y variaciones debido a posibles cambios en la normativa, la disponibilidad de los datos o las variaciones en la composición del fondo y las participadas.

Fuentes de datos utilizadas

Tras seleccionar los indicadores a reportar, Artá Capital elabora un conjunto de ficheros que incluye información fiscal, económica, medioambiental, social y gubernamental. Estos documentos son enviados a cada una de las participadas que conforma el fondo para ser completado por cada área responsable. A su cumplimentación Artá Capital realiza un primer análisis con la ayuda de asesores externos de cara a identificar posibles incongruencias o ausencias en la información solicitada, en caso de existir se plantean reuniones o solicitudes específicas de información con cada responsable.

Tras confirmar la plenitud de la información se elabora un documento consolidado en el cual se aplican los porcentajes de inversión de Artá Capital para cada cuartil de cada ejercicio valorado en el reporte, con el fin de mostrar de la forma más precisa posible el reflejo de los datos obtenidos en el fondo.

En los casos específicos en los que los datos solicitados no han sido calculados durante el ejercicio actual, Artá Capital se esforzará por ofrecer apoyo a las participadas en el proceso de cálculo, con el objeto de mejorar la precisión de los datos.

Políticas de implicación

Artá Capital, tiene el convencimiento de que el cumplimiento de su estrategia y objetivos pasa por un modelo de gestión sostenible, que combine el adecuado retorno de sus inversiones con la justicia social, la protección del medioambiente y la creación de valor para los distintos grupos de interés.

Esta filosofía y valores se formalizan mediante los principios básicos de inversión sostenible del fondo y el marco de actuación de los mismos, tanto en la toma de decisiones como en sus actividades de gestión interna y de su cartera.

La política de inversión responsable recoge los principios y compromisos que permitirán a Artá Capital alinear su estrategia en materia de inversión responsable con todos sus grupos de interés y sistematizar su enfoque de inversión en sus actividades de cara a conseguir reducir las principales incidencias adversas.

Referencias a normas internacionales

Artá Capital evalúa el grado de alineamiento de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se analiza la existencia de incidencias adversas relacionadas con ambos marcos en las participadas que componen el fondo, junto con políticas y procesos de debida diligencia en materia de Derechos Humanos, incidentes de trabajo infantil o forzoso y problemas graves en materia de derechos humanos.

A su vez, Artá Capital se encuentra alineado con los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas mediante la incorporación de las cuestiones ESG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones, la incorporación de asuntos ESG en las prácticas y políticas de inversión, el fomento de la divulgación adecuada de los asuntos ESG por parte de las compañías en las que se invierta y la promoción e implementación de dichos principios en la comunidad inversora.

Junto a todo ello, el marco de actuación de Artá Capital viene determinado por las políticas tanto de la propia gestora como las de sus inversores/accionistas entre ellas:

- Política de gobierno corporativo
- Política retributiva y de resolución de conflictos de interés
- Manual interno de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación el terrorismo
- Reglamento interno de conducta

Por el momento Artá Capital no realiza análisis de escenarios climáticos futuros o análisis de riesgos climáticos. Sin embargo, se evalúa periódicamente su relevancia e integración en el futuro, dependiendo de la evolución de las necesidades y del perfil de inversión de las empresas participadas.

Comparación histórica

Debido a ser la presente declaración sobre las principales incidencias adversas, la primera emitida por Artá Capital de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, no se cuenta con datos comparativos respecto a años anteriores que permitan realizar una comparación histórica.